



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 MAR 2022

RES. H-Nº 0154/22

EXPTE. Nº 4482/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos por Contratación de personal administrativo afrontados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), correspondientes al ejercicio 2021; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden al pago del Sr. Cristian Víctor PINTO por tareas de secretaría administrativa de la Carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje, cuyo contrato comprenden el periodo junio-diciembre de 2021.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

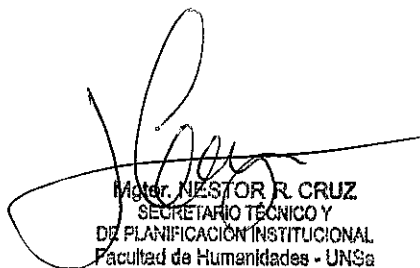
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

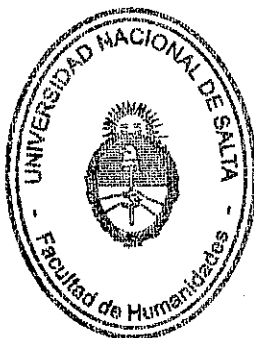
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), por la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 73/100 (\$ 65.340,73), en concepto de pago de contrato de locación de servicios prestado por el Sr. Cristian Víctor Pinto a la carrera antes mencionada, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

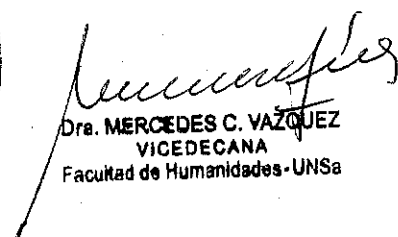
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 73/100 (\$ 65.340,73) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 006-21 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2021 e internamente a Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr./JAE


Mtor. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

